



Acta de Sesión de Ayuntamiento N° 6

Siendo las 13:00 horas del día martes 5 de octubre de 2021, en la Sala de Sesiones que ocupa el H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, se dieron cita los C.C. Laura Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Guadalupe Meza Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la quinta Sesión de Ayuntamiento de carácter extraordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto específico: Suscripción de Convenio de Colaboración con el Ejecutivo del Estado de Sonora, en materia de Seguridad Pública para el "Mando Policial Coordinado".
5. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, el Secretario de Ayuntamiento, **C. Francisco Javier Grijalva Yescas**, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, en desahogo del punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la sesión, el Secretario de Ayuntamiento cedió el uso de la palabra a la **C. Manuela Duarte López**, Presidenta Municipal, quien tuvo a bien proponer a los Ediles, la suscripción de Convenio de Colaboración con el Ejecutivo del Estado de Sonora, para la implementación de los mecanismos necesarios para establecer acciones coordinadas, que permitan una eficiente y adecuada prevención del delito, apoyar las acciones de procuración de justicia, elevar las capacidades institucionales de las fuerzas del orden público del Estado, efficientar los recursos direccionados a la Seguridad Pública y contar con un "Mando Policial Coordinado".

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
1 OCT 2021
RECIBIDO

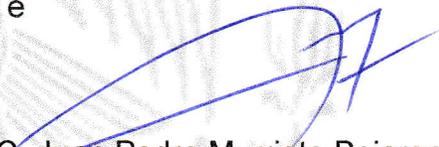
Al respecto, después de analizar la propuesta de la Alcaldesa C. Manuela Duarte López, los Concejales emitieron el siguiente:

Acuerdo N° 10.- El Honorable Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, aprueba por unanimidad y autoriza a los **C.C. Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas**, en carácter de Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, llevar a cabo la firma del convenio de colaboración con el Ejecutivo del Estado de Sonora, para la implementación de mecanismos necesarios para establecer acciones coordinadas que permitan una eficiente y adecuada prevención del delito, apoyar las acciones de procuración de justicia, elevar las capacidades institucionales de las fuerzas del orden público del Estado, eficientar los recursos direccionados a la Seguridad Pública y contar con un "Mando Policial Coordinado". La vigencia del referido convenio será a partir del 6 de Octubre de 2021, y concluirá el 15 de septiembre de 2024.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo asunto específico único, se levanta la presente acta de Sesión de Ayuntamiento, a las 14:20 horas, del día cinco del mes de octubre de dos mil veintiuno, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

Atentamente

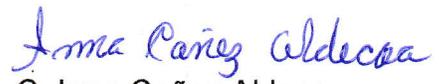

C. Manuela Duarte López
Presidenta Municipal


C. Juan Pedro Murrieta Bejarano
Síndico Procurador



REGIDORES
PROPIETARIOS


C. Laura Mata Murrieta


C. Irma Cañez Aldecoa


Profr. Raúl López Espinoza


C. Guadalupe Mesa Sesma


C. Luz María Portillo Trejo